



Grandeza de México

Comisión de  
Deporte del  
Estado de  
Guanajuato



# PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN  
DE EXPEDIENTES TÉCNICOS 2019, PARA  
LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA,  
CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD DEL  
ESTADO DE GUANAJUATO

**pasión**  
por el  
**Deporte**

   [codegto.gob.mx](http://codegto.gob.mx)

Guanajuato, Gto. Enero de 2019

# PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

## LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS

### PROPÓSITO

Proporcionar orientación sobre la información mínima que deben contener los anexos técnicos que integran el expediente técnico de obra, en materia de infraestructura deportiva.

El principal objetivo de estos lineamientos es simplificar la elaboración del expediente técnico por parte de la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad del Estado de Guanajuato, u otras dependencias de Gobierno del Estado, que dentro de sus atribuciones puedan integrar expedientes técnicos, con responsabilidad técnica para la ejecución de obra, estandarizando su elaboración e integración, para agilizar su revisión y validación por parte de esta entidad normativa.

### ALCANCE

Estos lineamientos contienen la mínima información que se considera básica para integrar un expediente técnico, independientemente de la documentación, estudios o planos de proyecto que adicionalmente pueda requerir la entidad normativa para la validación del proyecto de que se trate.

Por lo descrito anteriormente, los presentes lineamientos aplican a todos los expedientes técnicos de obra, en materia de infraestructura deportiva, ingresados para su validación a la Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato, CODE Guanajuato.

### REFERENCIAS

Para la elaboración de este documento se tomó como base la legislación aplicada en materia de obra pública, y deporte, relacionado a expedientes técnicos y proyectos ejecutivos de obra, en el estado de Guanajuato.

1. *Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas, última reforma DOF 13-01-2016.*
2. *Ley de Obra Pública y servicios relacionados con la misma para el Estado y Municipios de Guanajuato, última reforma P.O. núm. 190, Décima Tercera Parte, 21-09-2018.*
3. *Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato, última reforma P.O. núm. 107, Segunda Parte, 29-05-2018.*

### RESPONSABILIDADES

Es responsabilidad del Coordinador de Validación y Seguimiento de Proyectos o su asignado, la elaboración de estos lineamientos.

La revisión y actualización de los lineamientos para la integración de expedientes técnicos de obra, para la infraestructura deportiva, es responsabilidad del Director de Infraestructura Deportiva o su asignado.

La autorización de estos lineamientos es responsabilidad del Director General de la Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato.

Es responsabilidad del representante de la Dirección o su asignado la distribución de los Lineamientos para la Integración de Expedientes Técnicos.

## CONTENIDO

### I. Introducción.

### II. Solicitud de revisión y validación de expediente técnico.

### III. Requisitos para la integración de expedientes técnicos 2019.

- a. Título de propiedad o instrumento que acredite la propiedad o posesión del inmueble.
- b. Cédula de registro por obra.
- c. Acta de aceptación.
- d. Dictamen de factibilidad.
- e. Presupuesto de obra.
- f. Estudio de mecánica de suelos.
- g. Planos.
- h. Reporte fotográfico del lugar.
- i. Dictamen de impacto ambiental.

### IV. Glosario.

### V. Anexos.

- a. Anexo 1, Claves y municipios.
- b. Anexo 2, Claves y nombres de las sub-regiones.
- c. Anexo 3, Cuadro de metas para infraestructura deportiva.
- d. Anexo 4, Letrero informativo de obra.
- e. Anexo 5, Formato de ingreso de expediente técnico.

## I. INTRODUCCIÓN

La Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato, CODE Guanajuato, que en lo sucesivo se le denominará *La Comisión*, de conformidad con lo establecido en la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, de fecha 29 de mayo de 2018, en su Capítulo IV, Sección Primera (Naturaleza jurídica, atribuciones, patrimonio y estructura mínima), Artículo 18 Fracción XIII, tiene la siguiente atribución:

*XIII. Vigilar y validar en coordinación con las dependencias y entidades competentes, el cumplimiento de los lineamientos en materia de infraestructura deportiva; así como promover la creación, mantenimiento y conservación de instalaciones y áreas para su práctica.*

De acuerdo con lo anterior, se emiten estos lineamientos para que las obras, producto de nuestra participación concertada y coordinada con las administraciones municipales y estatales, permitan lograr que los recursos se apliquen correctamente a los proyectos para que sean funcionales, operables y sustentables.

Algunas de las acciones a llevar a cabo serán:

- Hacer efectiva la participación de *La Comisión* durante la elaboración del proyecto y la ejecución de la obra en cuanto a asesoría, asistencia técnica y legal; para lograr obras seguras, funcionales y económicas, buscando prolongar la vida útil de las mismas.

Por lo mencionado anteriormente, se informa que todos y cada uno de los expedientes técnicos por validar entrarán al proceso de validación establecido por esta entidad normativa, por lo cual se hace de su conocimiento que los expedientes técnicos deberán cumplir con los siguientes requisitos para su ingreso:

- 1. Ingresar oficio de solicitud elaborado para revisión y validación. (ver instructivo de apoyo para llenado).**
- 2. Presentar el expediente técnico debidamente integrado, ordenado, en original y copia.**

El expediente técnico será revisado en su contenido, en el momento que la Dependencia Ejecutora ingrese éste para validación. En caso de que alguno de los requisitos no sea cumplido, el expediente técnico podrá ser ingresado de manera condicionada, teniendo 5 días hábiles para anexar el(los) complemento(s); en caso de no ser atendido y solventado, se regresará al Municipio con las observaciones pertinentes.

Para todos los casos, se deberá contar con las constancias que aseguren la legítima propiedad o posesión del inmueble donde se va a ejecutar la obra pública.

Asimismo, en todos los casos se deberá contar con la autorización ambiental o dictamen de impacto ambiental emitido por parte de la dependencia estatal en materia de Ecología, o su correspondiente facultado en el Municipio, donde se lleve a cabo la obra.

## II. SOLICITUD DE REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO

(1) \_\_\_\_\_, Gto., \_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019  
Oficio núm.: (2) \_\_\_\_\_

**L.E.F. Isaac Noé Piña Valdivia Director General  
de la Comisión de Deporte del Estado de  
Guanajuato**

**P r e s e n t e.**

Por medio del presente solicito la revisión y validación del expediente técnico de la obra denominada: (3) \_\_\_\_\_, perteneciente a la localidad de (4) \_\_\_\_\_ municipio de (5) \_\_\_\_\_, para lo cual anexo la información solicitada en los Lineamientos para la integración de expedientes técnicos de la Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato.

Asimismo, le informo que ésta Secretaría se responsabiliza de cualquier acción que pudiera presentarse fuera de los alcances temporales y disposiciones técnicas no declaradas en el expediente técnico validado.

Sin más por el momento, y esperando su pronta respuesta, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A t e n t a m e n t e**

\_\_\_\_\_  
(6)

C.c.p. **Ing. Juan Pablo Pérez Beltrán**, Director de Infraestructura Deportiva de la Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato. Para su seguimiento.

## SOLICITUD DE REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO

### GUÍA PARA EL LLENADO DEL OFICIO:

1. Se anotará el lugar, día, mes y año en que se elabora la solicitud de revisión y validación de expediente técnico.
2. Se anotará el número de oficio (número de control asignado por el solicitante).
3. Se anotará la denominación de la obra, por ejemplo: - Construcción de cancha de usos múltiples.  
- Rehabilitación de la Unidad Deportiva Municipal.  
- Proyecto ejecutivo para la construcción de alberca olímpica.
4. Se anotará el nombre de la localidad, en donde estará ubicada la obra, esto es, siendo en cabecera municipal o comunidad.
5. Se anotará el municipio donde se ubicará la obra.
6. Se anotará el nombre, cargo y firma del solicitante.

El oficio presentado reúne los mínimos datos para la solicitud de revisión de un expediente técnico.

El responsable ejecutor al realizar la solicitud de revisión, podrá basarse o no, en el proporcionado, siempre y cuando señale los datos mínimos para ingreso de la solicitud.

## DIRECCIÓN OFICIAL PARA INGRESO DE LA SOLICITUD DE REVISIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS

El expediente técnico, junto con la solicitud de revisión, se ingresará en:

Dirección: Antiquo Camino de Infraestructura Vial s/n, Colonia Burócratas, Guanajuato, Gto.

Teléfonos: 01 (473) 735-39-00, 735-39-27, Extensiones: 127, 144 y 148.

Sitio Web: [www.codegto.gob.mx](http://www.codegto.gob.mx)

### III. REQUISITOS PARA LA INTEGRACION DE EXPEDIENTES TECNICOS 2019

#### REQUISITOS PARA SUB PROGRAMA: 01. REHABILITACIÓN

<b>Programa:</b>	SL. Infraestructura Deportiva
<b>Subprograma:</b>	01. Rehabilitación.
<b>Requisitos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título de propiedad o instrumento que acredite la posesión del inmueble, con medidas, colindancias y orientación.</li> <li>• Cédula de registro por obra.</li> <li>• Acta de aceptación.</li> <li>• Dictamen de factibilidad.</li> <li>• Presupuesto de obra.</li> <li>• Planos.</li> <li>• Reporte fotográfico del lugar.</li> <li>• Dictamen de impacto ambiental.</li> </ul>

#### REQUISITOS PARA SUB PROGRAMA: 02. CONSTRUCCIÓN

<b>Programa:</b>	SL. Infraestructura Deportiva
<b>Subprograma:</b>	02. Construcción.
<b>Requisitos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título de propiedad o instrumento que acredite la posesión del inmueble, con medidas, colindancias y orientación.</li> <li>• Cédula de registro por obra.</li> <li>• Acta de aceptación.</li> <li>• Dictamen de factibilidad.</li> <li>• Presupuesto de obra.</li> <li>• Estudio de mecánica de suelos.</li> <li>• Planos.</li> <li>• Reporte fotográfico del lugar.</li> <li>• Dictamen de impacto ambiental.</li> </ul>

La Comisión será la entidad encargada de la validación normativa en materia de infraestructura deportiva, la cual podrá solicitar documentación complementaria, tales como memorias descriptivas, cálculos estructurales y diseños de instalaciones (hidráulicas, sanitarias, eléctricas y especiales), para emitir una validación normativa.

La Secretaría como dependencia ejecutora, será la encargada responsable de sus proyectos ejecutivos y de la *Revisión técnica* de los mismos.

### REQUISITOS PARA SUB PROGRAMA: 03. EQUIPAMIENTO

<b>Programa:</b>	SL. Infraestructura Deportiva
<b>Subprograma:</b>	03. Equipamiento.
<b>Requisitos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cédula de registro por obra.</li> <li>• Acta de aceptación.</li> <li>• Dictamen de factibilidad.</li> <li>• Presupuesto.</li> <li>• Planos de ubicación y especificaciones de producto.</li> <li>• Reporte fotográfico del lugar.</li> </ul>

### REQUISITOS PARA SUB PROGRAMA: 04. ESTUDIOS Y PROYECTOS

<b>Programa:</b>	SL. Infraestructura Deportiva
<b>Subprograma:</b>	04. Estudios y Proyectos.
<b>Requisitos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título de propiedad o instrumento que acredite la posesión del inmueble, con medidas, colindancias y orientación. □ Cédula de registro por obra.</li> <li>• Acta de aceptación.</li> <li>• Dictamen de factibilidad.</li> <li>• Términos de referencia.</li> <li>• Plantilla de trabajo para elaboración de proyecto, con visto bueno del área responsable de costos.</li> <li>• Plano o croquis de localización en donde se ubicará el proyecto.</li> <li>• Reporte fotográfico del lugar.</li> </ul>

El expediente técnico deberá ingresarse mediante oficio de solicitud de revisión y validación, con sus requisitos, en original y copia.

El área responsable de la revisión normativa para la validación, será la Dirección de Infraestructura Deportiva de *La Comisión*. El tiempo de respuesta para la revisión del expediente técnico será de **5 días hábiles** para proyectos tipo. En caso de proyectos de mayor magnitud, podrá aumentar el tiempo de respuesta.

El proceso de revisión de un expediente técnico será el siguiente:

1. Recepción en la Dirección General, o bien directamente a la Dirección de Infraestructura Deportiva de *La Comisión*. En caso de ingresarse a la Dirección General, se turnará a la Dirección de Infraestructura Deportiva.
2. Revisión de formatos y documentos anexos, así como el contenido de la información que integran el expediente técnico, en materia de infraestructura deportiva. Al momento del ingreso del expediente técnico, deberá de anexar el *Formato de Ingreso de Expediente Técnico* (Anexo 5), con la finalidad de realizar una revisión rápida cuantitativa de la información.
3. Se emite el oficio de respuesta donde se informa al solicitante la validación o no validación con observaciones del expediente técnico.

Para obras programadas en convenio de colaboración con *La Comisión*, se podrá incluir el letrero informativo en el presupuesto de obra del expediente técnico, como concepto de ejecución de trabajo, apegándose a las medidas y especificaciones señaladas en los presentes lineamientos. En caso de no encontrarse o señalarse el letrero informativo dentro del presupuesto de obra, el responsable técnico ejecutor quedará comprometido a la colocación del mismo en el sitio de la obra.

Una vez validado el expediente técnico, la Secretaría como responsable ejecutora deberá proporcionar los documentos del mismo en medio digital, escaneados de manera legible y visible, acompañados del proyecto ejecutivo y presupuesto en archivos de origen.



### III. a TÍTULO DE PROPIEDAD O INSTRUMENTO QUE ACREDITE LA POSESIÓN.

La Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad del Estado de Guanajuato, deberá presentar título, contrato, acta o documento que acredite la legítima propiedad o posesión del inmueble, o bien, en su defecto, demostrar la existencia de actos o trámites que inequívocamente conduzcan a obtener la propiedad o posesión legítima, incluyendo lo siguiente:

- ✓ *Croquis*
- ✓ *Colindancias*
- ✓ *Medidas*
- ✓ *Orientación*

Lo anterior para la intervención de trabajos de obra en instalaciones deportivas, así como proyectos ejecutivos en predios, ubicados en cabecera municipal o comunidades rurales. Es preferente que se integren la escritura pública de un predio a favor del gobierno municipal, estatal, o federal dentro del estado de Guanajuato.

De no contarse con las escrituras, la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad del Estado de Guanajuato, deberá ingresar la documentación con la que cuente al momento, previamente revisada por el área jurídica correspondiente de la dependencia ejecutora.

### III. b CÉDULA DE REGISTRO POR OBRA

**PROGRAMA: SL. INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA**

DEPENDENCIA EJECUTORA: (1) \_\_\_\_\_

RESPONSABLE TÉCNICO EJECUTOR: (2) \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN RESPONSABLE TÉCNICO: (3) \_\_\_\_\_

TELÉFONO: (4) \_\_\_\_\_ SITIO WEB: (5) \_\_\_\_\_

FONDO PROGRAMADO: (6) \_\_\_\_\_

ESTADO: 11. Guanajuato MUNICIPIO: (7) \_\_\_\_\_

SUBREGIÓN: (8) \_\_\_\_\_

SUB-PROGRAMA: (9) \_\_\_\_\_ LOCALIDAD: (10) \_\_\_\_\_

NOMBRE DE OBRA: (11) \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN: (12) CALLE: (12 a) \_\_\_\_\_ NÚM.: (12 b) \_\_\_\_\_

COLONIA: (12 c) \_\_\_\_\_ CÓDIGO POSTAL: (12 d) \_\_\_\_\_

COORDENADAS GEOGRÁFICAS EN GRADOS DECIMALES: (13) LATITUD: \_\_\_\_\_ LONGITUD: \_\_\_\_\_

**INVERSION 2019 (PESOS)**

TOTAL: (14) \_\_\_\_\_

FEDERAL: \_\_\_\_\_ ESTATAL: \_\_\_\_\_

MUNICIPAL: \_\_\_\_\_ OTROS: \_\_\_\_\_

#### TIPO DE OBRA: (15)

NUEVA    
 COMPLEMENTARIA

REHABILITACIÓN

METAS	
CANTIDAD (16)	UNIDAD (17)
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

AVANCE FISICO PROGRAMADO AL 31 / DIC / 2019: (18) \_\_\_\_\_

FECHA DE INICIO: (19) \_\_\_\_\_ FECHA DE TERMINACIÓN: (20) \_\_\_\_\_ PERÍODO DE EJECUCIÓN: (21) \_\_\_\_\_

NÚM. DE JORNALES A GENERAR EN 2019: (22) \_\_\_\_\_ MODALIDAD DE EJECUCIÓN: (23) \_\_\_\_\_

NÚMERO DE BENEFICIARIOS MUJERES: (24) \_\_\_\_\_ NÚMERO DE BENEFICIARIOS HOMBRES: (25) \_\_\_\_\_

Responsable técnico ejecutor (26)

Correo electrónico: (27) \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Cargo y nombre

## GUÍA PARA EL LLENADO DEL FORMATO

### CÉDULA DE REGISTRO POR OBRA

1. Se anotará la **Dependencia ejecutora**, es decir la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad del Estado de Guanajuato o la dependencia ejecutora.
2. Se anotará el **nombre del área responsable técnico ejecutor**, es decir el área encargada de llevar a cabo el seguimiento y responsabilidad técnica de la ejecución en materia de obra.
3. Se anotará la **dirección del área responsable técnico ejecutor** (calle, número, colonia o fraccionamiento y código postal).
4. Se anotará el **número de teléfono** con su clave lada y número de extensión del **área responsable técnico ejecutor**.
5. Se anotará el **sitio web oficial** del **responsable técnico ejecutor**.
6. Se anotará el **fondo programado** de acuerdo al origen del recurso previsto, proyectado, planeado (federal, estatal, municipal, los que se encuentren en colaboración, etc.).
7. Se anotará la **Clave** y el **Municipio**, señalado por un número y nombre del mismo, donde se ubicará la obra, contenido en el *Anexo 1, Claves y Municipios*, dentro de éstos lineamientos.
8. Se anotará la **Clave de la Subregión** correspondiente al municipio donde se ubicará la obra, contenido en el *Anexo 2, Clave y nombre de la Sub-región*, dentro de éstos lineamientos. *Ejemplo: I. NORESTE.*
9. Se anotará el **Sub-programa** de acuerdo a los requisitos para integración de expediente técnico, del programa SL. Infraestructura Deportiva, que más se apegue a la necesidad de realización de la obra, señalado en el *Anexo 3, Cuadro de Metas para la Infraestructura Deportiva*, dentro de éstos lineamientos. *Ejemplo: 02. Construcción.*
10. Se anotará el **nombre de la localidad** en donde estará ubicada la obra, la cual se indicará como cabecera municipal o bien, comunidad y su nombre correspondiente.
11. Se anotará el **nombre de la obra** relacionado con el sub-programa, los trabajos de obra, los alcances, tipo de cancha, la finalidad, el sitio, etc., dando prioridad en el nombre a los trabajos encaminados a espacios o lugares para la práctica del deporte y actividades físicas, siendo los complementos señalados como anexos. *Ejemplo: Construcción de cancha de usos múltiples y módulo sanitario, en la localidad de La Cañada.*
12. Se anotará la **dirección** donde estará ubicada la obra, indicándose de la siguiente manera:
  - 12a. Nombre de la **calle**, avenida, boulevard, etc., donde se ubicará la obra.
  - 12b. **Número oficial** del predio, donde se ubicará la obra.
  - 12c. Nombre de la **colonia o fraccionamiento** donde se ubicará la obra.
  - 12d. Número del **código postal** donde se ubicará la obra, de acuerdo al Catálogo Nacional de Códigos Postales elaborado por el Servicio Postal Mexicano.  
*Referencia: [www.correosdemexico.gob.mx/servicios/servicios/Descarga.aspx](http://www.correosdemexico.gob.mx/servicios/servicios/Descarga.aspx)*

13. Se anotarán las **coordenadas geográficas** en grados decimales, primero se indicará la **Latitud** y luego la **Longitud** de la ubicación de la obra. *Ejemplo: Latitud: 21.039928°, Longitud: -101.254804°*
14. Se anotará el monto total obtenido del presupuesto de obra, señalando las aportaciones de acuerdo al recurso asignado, correspondiente a programas federales, estatales, municipales u otros, según aplique.
15. Marcar con una **X** el tipo de obra propuesta, que más se le apegue en importancia de ejecución.
16. Se anotará la cantidad de la(s) meta(s) a alcanzar con el presente expediente técnico, de acuerdo con el Cuadro de Metas para Infraestructura Deportiva. (Anexo 3)
17. Se anotará la **unidad de medida** de la(s) meta(s) a alcanzar con el presente expediente técnico, de acuerdo con la definición de conceptos del Cuadro de Metas para Infraestructura Deportiva. (Anexo 3)
18. Se anotará el **avance físico programado** que se estima tendrá la obra al concluir al 31 de diciembre en el presente ejercicio fiscal.
19. Se anotará el **mes y año** en que se programa **iniciar la obra**.
20. Se anotará el **mes y año** en que se programa **terminar la obra**.
21. Se anotará el **periodo de ejecución** de la obra, en **días, semanas o meses** previstos.
22. Será el **equivalente** entre el **costo de mano de obra** dividido entre el **salario mínimo vigente** a la fecha programada de inicio de la obra. **Nota:** Por lo general la mano de obra se estima a un 30% del monto total de la obra sin IVA; y en casos especiales se estimará menos debido a materiales de alto costo. El dato se considera como estimado - fuente de empleo
23. Se anotará la **modalidad de ejecución**: Contrato o Administración Directa. **Nota:** *incluir dentro del expediente técnico la explosión de insumos en caso de ser por administración directa, en donde contenga el desglose del costo por mano de obra y materiales.*
24. Se anotará el **número de beneficiarios mujeres** directos (alumnos, personas, o deportistas), con la realización de la obra.
25. Se anotará el **número de beneficiarios hombres** directos (alumnos, personas, o deportistas), con la realización de la obra.
26. Se anotará el nombre, el cargo y **firma del responsable técnico ejecutor**.
37. Se anotará el **correo electrónico** de la persona - enlace **responsable técnico ejecutor**.

### III. c ACTA DE ACEPTACIÓN

Fecha: (1) \_\_\_\_\_

Localidad: (2) \_\_\_\_\_ municipio de: (3) \_\_\_\_\_

Declara que ha sido de su conocimiento y puesto a su consideración, la realización de la obra denominada:

\_\_\_\_\_ (4) \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

La cual describe las siguientes metas, alcances y características: (5) \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

Los Beneficiarios y el Ejecutor informan que el nivel de juegos y competencias deportivas en la instalación será: (6)

<input type="checkbox"/>	Recreativo sin normatividad	<input type="checkbox"/>	Prácticas sin normatividad
<input type="checkbox"/>	Enseñanza y Entrenamiento sin normatividad	<input type="checkbox"/>	Enseñanza y Entrenamiento con normatividad
<input type="checkbox"/>	Competencia Regional	<input type="checkbox"/>	Competencia Nacional
<input type="checkbox"/>	Competencia Internacional	<input type="checkbox"/>	No aplica

Por lo que, al estar de acuerdo con las necesidades prioritarias, aceptan la obra. Así mismo, se comprometen a participar y coadyuvar en lo siguiente: **los beneficiarios** aportarán recursos económicos (en caso de existir suficiencia presupuestal) para la correcta terminación de las acciones y colaborar durante la ejecución con información normativa correspondiente a las áreas deportivas que así lo requieran, **el ejecutor** realizará la contratación, supervisión y ejecución de la acción en cumplimiento de la legislación vigente, así como las revisiones y resoluciones técnicas (estructurales, de instalaciones y demás espaciales) que así lo requiera.

Representante de los Beneficiarios (7)

Por la Entidad Ejecutora (9)

\_\_\_\_\_  
 Nombre  
 Cargo  
 Firma

\_\_\_\_\_  
 Nombre  
 Cargo  
 Firma

Correo electrónico: (8) \_\_\_\_\_

Correo electrónico: (10) \_\_\_\_\_

## GUÍA PARA EL LLENADO DEL FORMATO ACTA DE ACEPTACIÓN

1. **Fecha de elaboración** del documento.
2. **Nombre de la localidad** en la que se realizará la obra, donde se indicará como cabecera municipal o comunidad, con su nombre correspondiente.
3. **Nombre del municipio.**
4. Denominación o **nombre de la obra** que aceptan los beneficiarios, el cual deberá presentarse igual que en la Cédula de registro por obra.
5. Mencionar las metas y sus **características principales** para la ejecución de la obra. *Ejemplo: campo de fútbol soccer con empastado sintético y enmallado perimetral; techumbre para cancha de usos múltiples a base de estructura metálica y cubierta de lámina galvanizada.*
6. Indicar con **X** en el (los) recuadro(s) correspondiente(s) al **nivel de juegos y competencias** que se desarrollarán en la instalación deportiva.
7. **Nombre, cargo** (o puesto) **y firma del representante** de los **beneficiarios** de la obra.
8. **Nombre, cargo** (o puesto) **y firma del representante** de la **Dependencia ejecutora**.

### III.d DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

#### LA SOLICITUD

<p>La _____ (1), manifiesta que de acuerdo a su planeación, requiere la ejecución de la obra denominada: ____ (2) _____</p> <p>para la localidad: ____ (3) _____ la cual importa en su presupuesto la cantidad de: ____ (4) _____</p> <p>(5) _____, Gto. _____ de _____ de _____</p>	<p style="text-align: center;"><b>El Solicitante</b> (6)</p> <hr/> <p style="text-align: center;"><b>Entidad gestora / Representante de los beneficiarios</b></p>
--	---

#### LA REVISIÓN TÉCNICA

<p>La _____ (7), manifiesta que una vez practicado el análisis y revisión técnica del proyecto estructural y diseño de instalaciones a la documentación integrada, dictamina que esta <b>obra cumple</b>, con los requisitos y se apega a la Normatividad Técnica, considerándose <b>procedente</b> para su ejecución.</p> <p>Para la realización del presente proyecto ejecutivo se observaron y cumplieron estrictamente los Lineamientos y las Normas establecidas en la Legislación vigente sobre la materia.</p> <p>(8) _____, Gto. _____ de _____ de _____</p>	<p style="text-align: center;"><b>Responsable Técnico</b> (9)</p> <hr/> <p style="text-align: center;"><b>Nombre, cargo y firma</b></p>
--	---

#### LA REVISIÓN NORMATIVA

<p>La <b>Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato</b>, manifiesta que una vez practicado el análisis y revisión a la documentación presentada del expediente técnico en mención: se concluye que esta <b>obra cumple</b>, con los requisitos y se apega a la normativa en materia del deporte establecida por esta Entidad, considerándose <b>procedente</b> para su ejecución.</p> <p>Para la realización de la obra inmersa en el programa de obra pública 2019, deberá observarse estrictamente los lineamientos y las normas establecidas en la legislación vigente sobre la materia.</p> <p style="text-align: center;">Guanajuato, Gto. _____ de _____ de _____</p>	<p style="text-align: center;"><b>La Entidad Normativa</b></p> <hr/> <p style="text-align: center;"><b>L.E.F. Isaac Noé Piña Valdivia</b> <b>Director General de la Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato</b></p>
---	--

#### LA RESPONSABILIDAD TÉCNICA DEL EJECUTOR

<p>La _____ (10), a través de su _____ (11), la cual <b>manifiesta</b> como responsable técnico de ejecución de la obra descrita y documentada en el expediente y conforme a la revisión practicada: asume respetar estrictamente los lineamientos, las reglas de operación, la legislación y/o la reglamentación vigente en la materia respecto a la obra pública, así como el solventar si lo hubiere las observaciones de que fuese objeto.</p> <p>(12) _____, Gto. _____ de _____ de _____</p>	<p style="text-align: center;"><b>Responsable Técnico Ejecutor</b> (13)</p> <hr/> <p style="text-align: center;"><b>Nombre, cargo y firma</b></p>
--	---

## GUÍA PARA EL LLENADO DEL FORMATO

### DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

1. Se anotará el **nombre de la entidad gestora o representante de los beneficiarios**, quien promueve y requiere de acuerdo a su planeación o necesidad la realización de la obra. Ejemplo: *La Presidencia Municipal de Abasolo, Gto. La Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato.*
2. Se anotará el **nombre de la obra**, la cual deberá presentarse igual que en la Cédula de registro por obra.
3. Se anotará el **nombre de la localidad** en donde estará ubicada la obra, donde se indicará como cabecera municipal o comunidad, con su nombre correspondiente.
4. Se anotará el **importe total de la obra** con número y letra. Ejemplo: *\$101,566.51 (Ciento un mil quinientos sesenta y seis pesos 51/100 M.N.)*
5. Se anotará el **lugar y la fecha** de llenado del cuadro del Solicitante.
6. **Nombre, cargo y firma** del solicitante, quien promueve y requiere de acuerdo a su planeación o necesidad la realización de la obra, ejemplo: *Presidente Municipal, Director General de la Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato.*
7. Anotar el nombre del **Área o Dirección**, responsable de la revisión técnica del proyecto que conforma el expediente técnico de la obra.
8. Se anotará el **lugar y la fecha** de llenado del cuadro del responsable de la revisión técnica del proyecto.
9. **Nombre, cargo y firma** del representante responsable de la revisión técnica del proyecto.
10. Se anotará el **nombre de la dependencia ejecutora**, en este caso será la **Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad del Estado de Guanajuato.**
11. Anotar el nombre del **Área o Dirección**, responsable técnico de la ejecución de la obra.
12. Se anotará el **lugar y la fecha** de llenado del cuadro del responsable técnico ejecutor de la obra.
13. **Nombre, puesto y firma** del representante responsable técnico ejecutor de la dependencia ejecutora.

**Nota:** *No llenar* el cuadro de *Revisión normativa*, se dejará tal como en el formato se presenta.



### III. e PRESUPUESTO DE OBRA

NOMBRE DE OBRA: (1) \_\_\_\_\_

LOCALIDAD: (2) \_\_\_\_\_ MUNICIPIO: (3) \_\_\_\_\_

CONCEPTOS DE TRABAJO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD O VOLUMEN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE (PESOS)
(4)	(5)	(5)	(5)	(5)

Subtotal: (6) \_\_\_\_\_

I.V.A.: (7) \_\_\_\_\_

Total: (8) \_\_\_\_\_

FORMULO: (9)

\_\_\_\_\_

NOMBRE, CARGO Y FIRMA (INCLUIR SELLO):

## GUÍA PARA EL LLENADO

### PRESUPUESTO DE OBRA

1. Se anotará la denominación o **nombre de la obra**.
2. Se anotará el **nombre de la localidad** en donde estará ubicada la obra, donde se indicará como cabecera municipal o comunidad, con su nombre correspondiente.
3. Se anotará el **nombre del municipio**.
4. Se indicarán los diferentes **conceptos de obra / conceptos de trabajo** en que se divide la ejecución de la obra que servirán para el proceso de la misma. De igual forma se indicarán las partidas, sub-partidas, etc., que describan de manera general, de forma ordenada y correcto entendimiento, el alcance en los espacios o áreas a intervenir.

**Nota:** Los conceptos de obra, estarán formados por las acciones de trabajo que representen; los materiales, productos, elementos y piezas que lo conforman; las dimensiones y medidas que lo describen; las especificaciones que los definen; y todo lo que incluyen para su correcta ejecución.

5. Para cada uno de los conceptos descritos en el punto 4, señalar la **unidad de medida, cantidad, precio unitario** y el **importe** total correspondiente de cada uno.
6. La **suma de los importes** de cada uno de los conceptos descritos (subtotal).
7. El correspondiente **impuesto al valor agregado** que cause el total de los conceptos de obra.
8. La **suma** de los renglones 6 y 7, importe total con el impuesto al valor agregado.
9. Se anotará **nombre y firma del responsable** de la elaboración del presupuesto de obra, o de la persona quien integre los precios unitarios para el mismo, de la dependencia o entidad.

**Nota:** Incluir **sello** de la dependencia técnica ejecutora y/o **firma** del representante técnico ejecutor.

*El diseño del formato para el presupuesto podrá ser distinto al proporcionado, cumpliendo por lo menos con los datos y requerimientos señalados en la guía para el llenado. En documento deberá ser legible y visible.*

### III. f ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS

El estudio de mecánica de suelos deberá de contener lo siguiente:

- **Ubicación geográfica** del sitio donde se ejecutará la obra.
- **Croquis** de localización de la obra, ubicando las zonas de muestreo y pruebas.
- **Resultados** de las pruebas de laboratorio, **todas las recomendaciones** estructurales y de cimentación, que detallen y se especifiquen para el tipo de obra a ejecutar.
- **Nombre y firma** del encargado **responsable** del estudio.

Es importante señalar, que el documento deberá guardar su originalidad y orden, esto es, con sus respectivas firmas, rúbricas, sello, membrete, número de páginas y demás características que lo conformen como tal, pudiendo integrarse copia fotostática legible que lo avale.

### III. g PLANOS

Los **planos** deberán contener un formato adecuado, visible y legible, donde se indiquen todos los datos básicos de la obra, municipio, descripción, características del proyecto, etc. Podrán utilizar el proporcionado por *La Comisión*.

**Nota:** Incluir **sello** de la dependencia / área técnica ejecutora y/o **firma** (rúbrica) del representante técnico de la revisión y ejecución.

**Formato de plano:**



**Nomenclatura:**

1. Croquis de localización, donde se ubique el predio, indicando calles y avenidas principales.
2. Orientación general del plano.
3. Cuadro de simbología.
4. Especificaciones generales sobre el plano.
5. Logotipo de la dependencia ejecutora.
6. Nombre de la dependencia ejecutora.
7. **Espacio destinado para el sello de planos originales, área de uso exclusivo de la Dirección de Infraestructura Deportiva de La Comisión.**
8. Nombre y firma del presidente municipal.
9. Nombre y firma del responsable técnico de la revisión – ejecución de obra.
10. Nombre de la obra.
11. Nombre del plano (contenido).
12. Municipio en donde se encuentre la obra.
13. Localidad en donde se encuentre la obra.
14. Clave y número del plano.
15. Nombre, firma y cédula profesional del proyectista responsable técnico del diseño arquitectónico, estructural y de instalaciones (eléctrica, hidráulica, sanitarias y especiales) según aplique.
16. Nombre y firma del dibujante.
17. Ruta de acceso (archivo en formato digital), *opcional*.
18. Escala numérica.
19. Cotas.
20. Fecha de elaboración del plano.
21. Área de dibujo.
22. Escala gráfica, *opcional*.

El formato proporcionado por *La Comisión*, pueden utilizarse para impresiones tamaño 90x60cm y doble carta. **El diseño y organización de dichos datos no deberán ser modificados.**

Se deberá integrar **memorias de cálculo** para obras, estudios y proyectos, que requieran dicho análisis, según la magnitud, complejidad o que simplemente sea necesario apegarse a normas técnicas en el diseño.

Las **memorias de cálculo** podrán ser:

- Diseño de pavimentos.
- Estructurales (cimentación, superestructuras, etc.).
- Para instalaciones hidráulicas, sanitarias y pluviales.
- Para instalaciones eléctricas e iluminación.
- Para instalaciones especiales (aire acondicionado, voz y datos, etc.).

Las memorias de cálculo deberán contener nombre, firma y núm. de cédula profesional del responsable calculista y/o analista; así también deberán estar rubricada(s) y enumerada(s) en todas sus hojas. Es importante señalar, que las memorias de cálculo deberán guardar su originalidad, orden, y demás características que las avalen, pudiendo integrar copias fotostáticas legibles de las mismas.

### III. h REPORTE FOTOGRÁFICO DEL LUGAR

El reporte fotográfico deberá contener las fotografías necesarias para la apreciación del estado existente y condiciones actuales del terreno, sitio o lugar.

### III. i DICTAMEN DE IMPACTO AMBIENTAL.

En todos los casos se deberá contar con el **dictamen de impacto ambiental** emitido por la dependencia estatal en materia de ecología; o bien, su correspondiente facultado en su entidad.

Se podrá integrar al expediente técnico, el (los) documento(s) que señale(n) el trámite correspondiente para la obtención de la autorización en materia ambiental. Con lo anterior tendrá el compromiso de contar con el dictamen, en apego a la legislación en la materia.

En caso de requerir tala, reubicación o intervención de árboles existentes en el sitio, deberá considerar las recomendaciones que emita la entidad en materia de ecología correspondiente.

## VI. GLOSARIO

### **Anexos técnicos:**

Conjunto de formatos técnico-económicos que contienen la mínima información de un expediente técnico para hacer más rápida la planeación, programación, presupuestación y ejecución de un proyecto.

### **Expediente técnico:**

Instrumento documental que reúne los elementos necesarios que permiten describir el alcance, contenido y costo de una obra, conforme a la normatividad que establezcan las autoridades competentes.

### **Proyecto ejecutivo:**

Plan prospectivo encaminado a materializar un proyecto de obra pública, indicando los medios necesarios para su realización y la adecuación de esos medios a los resultados que se persiguen.

### **Términos de referencia:**

Descripción de los alcances, metas y objetivos de un estudio o proyecto relacionado con el contrato.

### **Validación:**

Proceso para aprobación y aceptación, que se realiza en la revisión de acuerdo con la normatividad vigente y programas de gobierno.

### **Responsable técnico ejecutor:**

Área, dependencia, dirección o persona encargada contratante en la ejecución de la obra pública y de los servicios relacionados con la misma, en apego a la legislación y/o la reglamentación vigente en la materia.

### **Entidad ejecutora:**

Facultada para la aplicación de la legislación en materia de obra pública, que le permitan sus atribuciones ejecutar obra pública, por conducto de su responsable técnico ejecutor que señale su propio ordenamiento.

### **Letrero informativo:**

Elemento que publica con textos e imágenes, de manera sencilla y eficaz datos sobre un lugar, sitio o evento, que guíe y aclare al lector.

### **Lineamientos:**

Orientación direccionada a la aplicación de alguna disposición o directriz, implementada por alguna entidad.

## V. ANEXOS

- Anexo 1 CLAVES Y MUNICIPIOS.
- Anexo 2 CLAVES Y NOMBRES DE LAS SUB-REGIONES.
- Anexo 3 CUADRO DE METAS PARA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA.
- Anexo 4 LETRERO INFORMATIVO NORMATIVO.
- Anexo 5 FORMATO DE INGRESO DE EXPEDIENTE TÉCNICO.

## ANEXO 1 CLAVES Y MUNICIPIOS

CLAVE	MUNICIPIO
1	Abasolo
2	Acámbaro
3	San Miguel de Allende
4	Apaseo el Alto
5	Apaseo el Grande
6	Atarjea
7	Celaya
8	Manuel Doblado
9	Comonfort
10	Coroneo
11	Cortázar
12	Cuerámbaro
13	Doctor Mora
14	Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional
15	Guanajuato
16	Huanímaro
17	Irapuato
18	Jaral del Progreso
19	Jerécuaro
20	León
21	Moroleón
22	Ocampo
23	Pénjamo
24	Pueblo Nuevo
25	Purísima del Rincón
26	Romita
27	Salamanca
28	Salvatierra
29	San Diego de la Unión
30	San Felipe
31	San Francisco del Rincón
32	San José Iturbide
33	San Luis de la Paz
34	Santa Catarina
35	Santa Cruz de Juventino Rosas
36	Santiago Maravatío
37	Silao de la Victoria
38	Tarandacuao
39	Tarimoro
40	Tierra Blanca
41	Uriangato
42	Valle de Santiago
43	Victoria
44	Villagrán
45	Xichú
46	Yuriria

## ANEXO 2

## CLAVES Y NOMBRES DE LAS SUB-REGIONES

SUB-REGION I NORESTE	
6	Atarjea
13	Doctor Mora
32	San José Iturbide
33	San Luis de la Paz
34	Santa Catarina
40	Tierra Blanca
43	Victoria
45	Xichú

SUB-REGION II NORTE	
3	San Miguel de Allende
14	Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional
22	Ocampo
29	San Diego de la Unión
30	San Felipe

SUB-REGION III CENTRO OESTE	
15	Guanajuato
17	Irapuato
20	León
25	Purísima del Rincón
27	Salamanca
31	San Francisco del Rincón
37	Silao de la Victoria



SUB-REGION IV SUROESTE	
1	Abasolo
8	Manuel Doblado
12	Cuerámara
16	Huanímara
23	Pénjamo
24	Pueblo Nuevo
26	Romita
42	Valle de Santiago

SUB-REGION V SUR	
2	Acámbaro
10	Coroneo
18	Jaral del Progreso
19	Jerécuaro
21	Moroleón
28	Salvatierra
36	Santiago Maravatío
38	Tarandacuao
41	Uriangato
46	Yuriria

SUB-REGION VI CENTRO ESTE	
4	Apaseo el Alto
5	Apaseo el Grande
7	Celaya
9	Comonfort
11	Cortázar
35	Santa Cruz de Juventino Rosas
39	Tarimoro
44	Villagrán

ANEXO 3

CUADRO DE METAS PARA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

PROGRAMA SL INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA		
SUBPROGRAMA	UNIDAD DE MEDIDA	DEFINICION DE CONCEPTOS
01. Rehabilitación	Módulo deportivo	Módulo deportivo Mini deportiva
	Cercado perimetral	Muro perimetral Malla perimetral
	Cancha	Cancha de usos múltiples Cancha de básquetbol Cancha de bádminton Cancha de fútbolito Cancha de voleibol Cancha de voleibol de playa Cancha de tenis Cancha de frontón (20mt, 30mt, 36mt y 56mt) Cancha de fútbol soccer Cancha de fútbol americano Cancha de fútbol siete o uruguayo Cancha de fútbol rápido Cancha de futsal Cancha de padel Cancha de raquetbol Cancha de squash Cancha de handball Cancha de cross bol Cancha de tiro deportivo Campo de tiro con arco Campo de béisbol Campo de softbol Boliche Lienzo charro Arena de rodeo
	Unidad deportiva	Ciudad deportiva Unidad deportiva
	Techado de Cancha	Techado de Cancha de Usos Múltiples Techado de Cancha de Fútbol Rápido Techado de Cancha de Fútbol Siete
	Obra complementaria	Tableros de Básquetbol Porterías de fútbol Tablero-portería Cisterna y/o fosa séptica Dugouts Caseta de vigilancia Palapas para esparcimiento familiar Andadores en áreas deportivas
	Gradas	Gradas o Bancas
	Empastado	Empastado natural o sintético
	Alumbrado	Alumbrado
	Gimnasio	Gimnasio de usos múltiples Gimnasio al aire libre Módulo de activación física Gimnasio para aerobics Gimnasio para levantamiento de pesas Gimnasio para gimnasia olímpica Gimnasio para tae kwon do Gimnasio para judo Gimnasio para karate Gimnasio para boxeo Gimnasio para juegos de mesa (ajedrez, tenis, billar, etc)
	Auditorio deportivo	Auditorio deportivo
	Pista	Pista de atletismo Pista de trote o trotapista Pista de automovilismo Pista de canotaje Pista de remo Pista de ciclismo o ciclopista Velódromo Pista de hockey Pista de patinaje y ciclismo acrobático Pista de patinaje artístico Patinodromo Pista de equitación
	Alberca	Alberca olímpica Alberca semiolímpica Fosa de clavados
	Juegos infantiles	Juegos infantiles Módulo lúdico
	Módulo de oficina en deportiva	Módulo de oficina en deportiva
	Sanitarios	Sanitarios hombres Sanitarios mujeres Baños y Vestidores
	Salón de usos múltiples	Salón de usos múltiples (deportivo) Salón de esgrima

PROGRAMA SL INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA		
SUBPROGRAMA	UNIDAD DE MEDIDA	DEFINICION DE CONCEPTOS
02. Construcción	Módulo deportivo	Módulo deportivo Mini deportiva
	Cercado perimetral	Muro perimetral Malla perimetral
	Cancha	Cancha de usos múltiples Cancha de básquetbol Cancha de bádminton Cancha de fútbolito Cancha de voleibol Cancha de voleibol de playa Cancha de tenis Cancha de frontón (20mt., 30mt, 36mt y 56mt) Cancha de fútbol soccer Cancha de fútbol americano Cancha de fútbol siete o uruguayo Cancha de fútbol rápido Cancha de futsal Cancha de padel Cancha de raquetbol Cancha de squash Cancha de handball Cancha de cross bol Cancha de tiro deportivo Campo de tiro con arco Campo de béisbol Campo de softbol Boliche Lienzo charro Arena de rodeo
	Unidad deportiva	Ciudad deportiva Unidad deportiva
	Techado de Cancha	Techado de Cancha de Usos Múltiples Techado de Cancha de Fútbol Rápido Techado de Cancha de Fútbol Siete
	Obra complementaria	Tableros de Básquetbol Porterías de fútbol Tablero-portería Cisterna y/o fosa séptica Dugouts Caseta de vigilancia Palapas para esparcimiento familiar Andadores en áreas deportivas
	Gradas	Gradas o Bancas
	Empastado	Empastado natural o sintético
	Alumbrado	Alumbrado
	Gimnasio	Gimnasio de usos múltiples Gimnasio al aire libre Módulo de activación física Gimnasio para aerobics Gimnasio para levantamiento de pesas Gimnasio para gimnasia olímpica Gimnasio para tae kwon do Gimnasio para judo Gimnasio para karate Gimnasio para boxeo Gimnasio para juegos de mesa (ajedrez, tenis, billar, etc)
	Auditorio deportivo	Auditorio deportivo
	Pista	Pista de atletismo Pista de trote o trotapista Pista de automovilismo Pista de canotaje Pista de remo Pista de ciclismo o ciclista Velódromo Pista de hockey Pista de patinaje y ciclismo acrobático Pista de patinaje artístico Patinódromo Pista de equitación
	Alberca	Alberca olímpica Alberca semiolímpica Fosa de clavados
	Juegos infantiles	Juegos infantiles Módulo lúdico
	Módulo de oficina en deportiva	Módulo de oficina en deportiva
	Sanitarios	Sanitarios hombres Sanitarios mujeres Baños y Vestidores
	Salón de usos múltiples	Salón de usos múltiples (deportivo) Salón de esgrima

PROGRAMA SL INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA		
SUBPROGRAMA	UNIDAD DE MEDIDA	DEFINICION DE CONCEPTOS
	Cancha	Cancha de usos múltiples
		Cancha de básquetbol
		Cancha de badminton
		Cancha de fútbolito
		Cancha de voleibol
		Cancha de voleibol de playa
		Cancha de tenis
		Cancha de frontón (20mt, 30mt, 36mt y 56mt)
		Cancha de fútbol soccer
		Cancha de fútbol americano
		Cancha de fútbol siete o uruguayo
		Cancha de fútbol rápido
		Cancha de futsal
		Cancha de padel
		Cancha de raquetbol
		Cancha de squash
		Cancha de handball
		Cancha de cross bol
		Cancha de tiro deportivo
		Campo de tiro con arco
		Campo de béisbol
	Campo de softbol	
	Boliche	
	Lienzo charro	
	Arena de rodeo	
	Obra Complementaria	Tableros de Básquetbol
		Porterías de fútbol
		Tablero-portería
		Cisterna y/o fosa séptica
		Dugouts
		Caseta de vigilancia
		Palapas para esparcimiento familiar
	Gradas	Gradas o Bancas
	Empastado	Empastado sintético
	Gimnasio	Gimnasio de usos múltiples
		Gimnasio al aire libre
		Módulo de activación física
		Gimnasio para aerobics
		Gimnasio para levantamiento de pesas
		Gimnasio para gimnasia olímpica
		Gimnasio para tae kwan do
		Gimnasio para judo
		Gimnasio para karate
		Gimnasio para boxeo
		Gimnasio para juegos de mesa (ajedrez, tenis, billar, etc)
	Pista	Pista de atletismo
		Pista de trote o trotapista
Pista de automovilismo		
Pista de canotaje		
Pista de remo		
Pista de ciclismo o ciclista		
Velódromo		
Pista de hockey		
Pista de patinaje y ciclismo acrobático		
Pista de patinaje artístico		
Patinodromo		
Pista de equitación		
Alberca	Alberca olímpica	
	Alberca semiolímpica	
	Fosa de clavados	
Juegos infantiles	Juegos infantiles	
	Módulo lúdico	
04. Estudios y Proyectos	Estudio	Estudio de mecánica de suelos
		Estudio de impacto ambiental para áreas deportivas
	Anteproyecto	Supervisión externa
		Dictamen técnico
Proyecto	Anteproyecto	
	Proyecto ejecutivo de obra	
		Adecuación de proyecto ejecutivo de obra

## ANEXO 4

## LETRERO INFORMATIVO NORMATIVO

## DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO PARA LETRERO INFORMATIVO.

Suministro y colocación de letrero informativo de obra de dimensiones de 0.80 x 1.20 m., tablero de lámina lisa galvanizada cal. 18 y soportes a 2.50 m. de altura a base de P.T.R. cuadrado de 2". Incluye rotulación con pintura esmalte marca Comex, o equivalente en calidad y costo, vinil auto adherible, de acuerdo con el diseño y colores proporcionado por la Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato (anexo). Incluye: materiales, mano de obra, herramienta. P.U.O.T.

## CANTIDAD Y UNIDAD DEL CONCEPTO PARA LETRERO INFORMATIVO.

1 pza = Una pieza.

Para obras programadas, en convenio de colaboración con *La Comisión*, se podrá incluir el letrero informativo en el presupuesto de obra del expediente técnico, como concepto de ejecución de trabajo, apegándose a las medidas y especificaciones señaladas en los presentes lineamientos.

Se colocará un letrero informativo por obra y se podrá hacer cambios en su dimensión, contenido y material únicamente con autorización por la Dirección de Infraestructura Deportiva de *La Comisión*, en la ejecución de la obra; respetándose el diseño, colores y aspecto en general del rotulado del mismo.

Podrán omitir la sección de inversión, señalada por cifras y unidad monetaria, si así lo encuentra más conveniente el ejecutor al reservarse información, por motivos que atenten contra la seguridad de personas.

En caso de no poder incluir en presupuesto de obra lo referente a letrero informativo por cambio de montos, disponibilidad de recursos, u otras razones; se podrá anexar oficio compromiso o documento que justifique por parte de la dependencia ejecutora la colocación de éste en el sitio de la obra antes del inicio de los trabajos.

## ROTULO DEL LETRERO INFORMATIVO

DIMENSIONES: 1.20 X 0.80m



## ANEXO 5

## FORMATO DE INGRESO DE EXPEDIENTE TÉCNICO

Núm. de oficio de solicitud: \_\_\_\_\_ Fecha ingreso: \_\_\_\_\_

Dependencia: \_\_\_\_\_

Integrado / faltante	Documentos / Información	Observaciones
	Título de propiedad o documentos que acrediten la posesión del predio.	
	Cédula de registro por obra.	
	Acta de aceptación.	
	Dictamen de factibilidad.	
	Presupuesto de obra.	
	Estudio de mecánica de suelos.	
	<i>Memoria(s) de Cálculo(s) (sólo si el proyecto lo requiere).</i>	
	Planos	
	Reporte fotográfico.	
	Dictamen de impacto ambiental.	
	<i>Fichas técnicas.</i>	
	Copia fotostática	
	Copia digital (CD, memoria USB)	

✓ Documento ingresado sujeto a revisión. **X**  
Documento faltante.

Se recibe la información presentada, para iniciar el proceso de revisión del expediente técnico.

Personal de la La Comisión, se reserva el derecho de recibir o no aceptar el ingreso del expediente técnico, de acuerdo a la documentación mínima requerida en lineamientos.

En caso de quedar pendiente el ingreso de documentos, podrá complementar los faltantes, en un término de **5 días hábiles**, contados a partir del día siguiente al ingreso.

Éste formato debe de estar dentro del expediente técnico, al momento de ser ingresado a revisión.

**Nota:** Personal de La Comisión se encargará de realizar el llenado al momento de la recepción.

Comisión de Deporte del Estado de  
Guanajuato

Dirección de Infraestructura Deportiva  
Coordinación de Validación y Seguimiento de Proyectos  
Teléfonos: 473 73 53900 ext. 126 ó 144

**Recibió**

Enlaces correos electrónicos: [agonzalezar@guanajuato.gob.mx](mailto:agonzalezar@guanajuato.gob.mx), [lguerrerop@guanajuato.gob.mx](mailto:lguerrerop@guanajuato.gob.mx), [avega@guanajuato.gob.mx](mailto:avega@guanajuato.gob.mx), [raquilarc@guanajuato.gob.mx](mailto:raquilarc@guanajuato.gob.mx)

El formato sólo es empleado en el proceso de revisión de un expediente técnico, el cual no formará parte de la documentación, una vez validado.